



Premio nacional a la **Excelencia**
de la **formación técnico profesional**
Renglón Docente
¡Un tributo a la mejora continua!

BASES DE LA PREMIACIÓN RENGLÓN DOCENTE

2016

Excelencia

BASES DE LA PREMIACIÓN EN EL RENGLÓN DOCENTE

Estas bases instruyen de forma detallada todo lo relativo al proceso de la aplicación y entrega del Premio Nacional a la Excelencia de la Formación Técnico Profesional, 2016, renglón docente.

Se espera que este proceso contribuya al fortalecimiento del sistema nacional de formación técnico profesional (SNFTP), y se manifieste en un importante avance motivacional e innovador de todo el accionar de los docentes, puesto que optar por este los colocará de frente con los requerimientos necesarios para ejecutar una formación con la calidad que demandan la sociedad y los nuevos tiempos.

1. Objetivos

a) Reconocer públicamente los meritos acumulados de los facilitadores, producto de la excelencia de su desempeño en la labor docente y del logro de las debidas competencias por parte de los participantes.

b) Motivar a los docentes para el logro de un mejor desempeño en los procesos de formación, mediante la implementación de técnicas, actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje motivacionales e innovadoras que transfieran un aprendizaje significativo en las personas participantes.

2. Alcance

En el Premio Nacional a la Excelencia de la Formación Técnico Profesional, renglón docente, pueden participar todos los docentes activos y acreditados del sistema nacional de formación técnico profesional.

3. Requisitos y puntuación

Para participar en esta premiación los facilitadores deben cumplir con los requisitos y puntuaciones siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN	DETALLES
1. Tener mínimo un (1) año laborando como facilitador/a en el sistema nacional de formación técnico profesional.	2 puntos	De 1 a 3 años: 1 punto De 4 años en adelante: 2 puntos
2. Incorporar reconocimientos otorgados que avalen su buen desempeño en su área docente.	2 puntos	1 reconocimiento: 0.5 puntos 2 reconocimientos: 1 punto 3 reconocimientos: 1.5 puntos 4 o más reconocimientos: 2 puntos

BASES DE LA PREMIACIÓN EN EL RENGLÓN DOCENTE

CRITERIOS	PUNTUACIÓN	DETALLES
3. Evidencias de su crecimiento y desarrollo profesional (actualización técnica y/o metodológica, innovación tecnológica) acorde a los requerimientos establecidos en la institución anualmente.	12 puntos	Anexar copia de títulos y/o certificados de cursos realizados durante los últimos 3 años. ►Actualización Técnica y/o Metodológica transversales: 9 puntos 1 Actualización: 3 puntos 2 Actualizaciones: 6 puntos 3 Actualizaciones: 8 puntos 4 o más actualizaciones: 9 puntos ►Actualización en TICS: 1 punto ►Actualizaciones transversales: 1 actualización: 0.5 puntos 2 actualizaciones: 1 punto 3 o más actualizaciones: 2 puntos
4. Otros niveles de especialización: -Maestría y especialidades en el área o afines -Diplomado y formación de maestros técnicos en el área o afines	1.5 puntos	Anexar copias de títulos. -Maestría/s o especialidad/es: 1 puntos -Diplomado/s o formación de maestros técnicos: 0.5 puntos Nota: Esta se computa en el requisito 3 como una actualización, sin importar el tiempo de haber realizado la formación. Adicional se computa en el criterio 4, por el nivel de la formación.
5. Evidencia de aportes que han contribuido al fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.	1.5 puntos	Anexar evidencias: ►Aportes de mejoras a los programas de formación: 0.5 puntos ►Ejecución de proyectos en el desarrollo de acciones formativas: 1 punto
6. Evidencia de lealtad, responsabilidad, confiabilidad y excelentes relaciones personales dentro y fuera de la institución.	10 puntos	Anexar carta según requerimiento.
7. Tener supervisión operativa realizada por los encargados de talleres de los (centros fijos), los asesores de capacitación y otras áreas pertinentes.	15 puntos	Ver guía para la supervisión operativa.
8. Tener evaluación metodológica realizada en el seguimiento del proceso formativo por el Departamento de Desarrollo y Supervisión Docente de la Gerencia de Normas y Desarrollo Docente.	51 puntos	Ver ficha de seguimiento metodológico al facilitador
9. Tener la evaluación realizada de los participantes al facilitador en el desarrollo de la acción formativa, según resultados.	5 puntos	Ver ficha de evaluación del participante al facilitador Leyenda: Siempre=5, Casi siempre=3, casi nunca=1 y nunca=0. Nota: La puntuación será el resultado de las combinaciones entre los ítems, según evaluación.
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos	

BASES DE LA PREMIACIÓN EN EL RENGLÓN DOCENTE

2. Especificaciones

- a) Para la evidencia de lealtad responsabilidad, confiabilidad y excelentes relaciones personales dentro y fuera de la institución, es necesario una carta de la instancia que presenta o avala la propuesta o uno de sus superiores. También son válidas las informaciones dadas por participantes, compañeros, autoridades u otro personal de la institución a la que pertenece.
- b) Las instancias que deseen realizar propuestas de premiación deben solicitar a las áreas responsables, a través de correo electrónico, carta, fax o llamada, la aplicación de los instrumentos anexos, si el o los facilitadores propuestos no han sido evaluados durante este año.
- c) Las instancias supervisoras pueden acoger una supervisión del año anterior, siempre y cuando la misma no le perjudique su puntuación.
- d) Para el caso de empate entre candidatos, la Comisión Nacional de Reevaluación establecerá las pautas a seguir para el desempate.
- e) La decisión de los jurados es soberana, luego de evaluada, revisada y clasificada la propuesta no se sujeta a objeción.
- f) Los facilitadores interesados deben ser propuestos con el debido soporte por las gerencias regionales correspondientes, a través de los centros fijos, centros operativos del sistema, centros comunitarios, INFOTEP Virtual y el Departamento de Productividad. Aquellos facilitadores interesados de manera particular en la premiación pueden canalizar su participación por medio de la instancia para la cual trabajan en cada gerencia regional.

En ambos casos deben presentar su currículum con el debido soporte, incluyendo lo siguiente:

- ▶▶ Carta de presentación del candidato, por parte de la instancia que lo propone.
 - ▶▶ Carta de presentación y motivación del candidato que se propone.
(Se puede tomar como aceptado la ficha de inscripción).
 - ▶▶ Carta de trabajo (evidencias de años como facilitador/a en el sistema).
 - ▶▶ Copia de evaluaciones: metodológica y operativa.
- g) Los facilitadores que sean galardonados con el primer lugar, se abstendrán de participar en la premiación, aunque transcurridos 6 años pueden optar a ser evaluados y si mantienen o superan el desempeño y la calidad en la formación se les otorgará un pergamino de reconocimiento por la permanencia en la calidad docente.
- h) Los facilitadores que hayan sido galardonados en segundo, tercer y cuarto lugar, a nivel nacional (primer lugar regional) se abstendrán de participar en la premiación durante 8 años consecutivos, aunque pueden optar a ser evaluados y si mantienen o superan el desempeño y la calidad en la formación, se les otorgará un pergamino de reconocimiento por la permanencia en calidad docente.

BASES DE LA PREMIACIÓN EN EL RENGLÓN DOCENTE

j) Los candidatos califican cuando obtengan un puntaje de 90 a 100 puntos, el cual determinará la entrega de un certificado de nominación al premio. Los ganadores de los tres primeros lugares en la categoría regional serán los que obtengan las puntuaciones más altas y recibirán un certificado de reconocimiento y equipos tecnodidácticos.

k) La experiencia laboral se tomará como válida cuando el facilitador la haya adquirido laborando en el sistema nacional de formación técnico profesional y los cursos que haya impartido sean certificados por el INFOTEP.

l) Podrán participar todos los facilitadores activos y acreditados en el SNFTP.

m) Los reconocimientos que entregará cada postulante como evidencia deberán ser del área docente o afín, del ámbito social o del área técnica que imparte.

n) Se invitará al docente ganador del primer lugar en la categoría regional del año anterior para que asista al proceso de evaluación a nivel regional. Este docente no cuenta con voz ni voto, pero sí puede dar sugerencias al proceso.

4. Responsables del proceso

La coordinación general del proceso estará a cargo de la Gerencia de Normas y Desarrollo Docente, con la participación activa de las gerencias regionales y sus dependencias, así como de la Gerencia de Mercadeo, Relaciones Públicas y Servicio al Cliente.

5. Comité de Revaluación y Análisis de las Propuestas

Es el comité encargado de realizar la revaluación y el análisis de las propuestas de premiación que remitan los centros fijos y/o los centros operativos del sistema (COS), a través de las gerencias regionales, previamente evaluados por el comité regional. Este comité además es responsable de elaborar el informe de resultados y propuesta de premiación. El mismo estará conformado por:

- ▶ **Gerente de Normas y Desarrollo Docente, quien fungirá como coordinador**
- ▶ **Un integrante del jurado de premiación**

6. Jurado de Premiación

El Jurado de Premiación será el mismo para ambos renglones y estará conformado por personas de probada credibilidad de la sociedad dominicana, juramentados por la Dirección General del INFOTEP. Este podrá solicitar las explicaciones que considere de lugar sobre cualquier aspecto del proceso seguido, así como la documentación o evidencia que entienda pertinente para sustentar su decisión.

BASES DE LA PREMIACIÓN EN EL RENGLÓN DOCENTE

7. Pasos o etapas del proceso de premiación

- ▶▶ Llamado abierto de participación al premio en cada gerencia regional.
- ▶▶ Recepción de las propuestas de premiación en el área de recursos humanos de cada gerencia regional.
- ▶▶ Evaluación de las propuestas en cada gerencia regional por la Comisión Evaluadora.
- ▶▶ Presentación de los candidatos calificados por parte de las gerencias regionales, mediante el envío de la documentación pertinente.
- ▶▶ Recibimiento de las documentaciones de las propuestas de premiación en la Gerencia de Normas y Desarrollo Docente.
- ▶▶ Revaluación de las propuestas a cargo del Comité de Análisis y Revaluación de las Propuestas.
- ▶▶ Presentación de informe a cargo del Comité de Análisis y Revaluación de las Propuestas.
- ▶▶ Premiación de los ganadores del nivel regional.
- ▶▶ Entrevistas a candidatos que optan por el premio a nivel nacional.
- ▶▶ Premiación de los ganadores a nivel nacional.

7.1 Llamado abierto de participación al premio

El INFOTEP realiza un acto público de divulgación del premio, luego se llevará a cabo un proceso de promoción por medio de publicaciones internas, donde se utilizarán los medios electrónicos de la institución, así como medios impresos, afiches, brochures, entre otros, a través de las gerencias regionales, oficinas satélites y centros tecnológicos propios. También se realizarán charlas promocionales y comunicaciones dirigidas expresamente a los centros operativos del sistema.

7.2 Recepción de las propuestas de premiación

El área de Recursos Humanos es la instancia encargada de la recepción de cada una de las propuestas de premiación que realicen los facilitadores, centros fijos, los COS, los centros comunitarios y empresas a la que pertenecen (en las regionales donde no haya coordinador de Recursos Humanos, las propuestas serán recibidas en el área administrativa).

7.3 Presentación de los candidatos

Las gerencias regionales presentarán sus propuestas de candidatos a premiación con la debida motivación y soportes requeridos, por lo que estas se constituyen en la primera instancia evaluativa del proceso. Esta presentación debe contener los siguientes documentos:

- a. Carta de presentación del candidato, por parte de la instancia que lo propone.
- b. Carta de presentación y motivación del candidato que se propone. (Se puede aceptar la ficha de inscripción)
- c. Currículo actualizado, acompañado de las evidencias de las actualizaciones técnicas y metodológicas realizadas en los últimos tres (3) años, así como de los reconocimientos recibidos
- d. Copia ficha de supervisión operativa.

BASES DE LA PREMIACIÓN EN EL RENGLÓN DOCENTE

- e. Copia ficha de seguimiento metodológico al facilitador.
- f. Carta de trabajo de la institución (años de labor docente).
- g. Evidencia de relaciones personales dentro y fuera del aula.
- h. Calificación de excelente (entre 90 y 100 puntos acumulados en la sumatoria o puntuación total).
- i. Informe de evaluación del comité o comisión regional.

7.4 Recibimiento de las documentaciones

La Gerencia de Normas y Desarrollo Docente recibe las propuestas de premiación enviadas por las gerencias regionales con sus respectivas evaluaciones previas.

7.5 Revaluación de las propuestas

La Gerencia de Normas y Desarrollo Docente revalúa las propuestas de premiación recibidas de las diferentes gerencias regionales, para un segundo análisis y evaluación de cada una de las evidencias presentadas.

7.6 Informe de evaluación y propuesta de premiación

El Comité de Análisis y Revaluación de las Propuestas elabora el informe de los resultados finales del proceso evaluativo realizado a las propuestas, y lo somete a la Dirección General para su aprobación.

7.7 Premiación ganadores regionales

Es la entrega por parte de la Dirección General del premio a los ganadores y ganadoras, a nivel regional, en el marco de la celebración del Día del Maestro.

Todos los candidatos de cada gerencia regional que obtengan la calificación mínima se les entregará un certificado de participación, y los candidatos ganadores de los tres primeros lugares obtendrán un certificado y un premio en equipos tecno-didácticos, de acuerdo a la siguiente distribución:

▶▶ Primer lugar:

Una laptop, un proyector multimedia, una impresora y un puntero

▶▶ Segundo lugar:

Una laptop y una impresora

▶▶ Tercer lugar:

Una laptop

7.8 Premiación Nacional

Los candidatos que obtengan el primer lugar en cada gerencia regional competirán por el premio a nivel nacional. Dicho premio está compuesto por cuatro lugares (primero, segundo, tercero y cuarto), a cada uno de estos lugares se les otorgará un certificado, una estatuilla y premio en metálico, de la siguiente forma:

▶▶ Primer lugar: RD\$125,000.00

▶▶ Segundo lugar: RD\$75,000.00

▶▶ Tercer lugar: RD\$50,000.00

▶▶ Cuarto lugar: RD\$25,000.00

